

EL CORREO

Año VI

MADRID

Lunes 5 de Enero de 1885.

Núm. 1.751

EDICION DE LA TARDE

El Manifiesto de la prensa.

La prensa de Madrid política, literaria y profesional, confundida en una aspiración común y hondamente conmovida ante la terrible calamidad con que Dios ha querido probar nuestra resignación a la par que nuestra fortaleza, ha acordado, prescindiendo en tan angustiosas circunstancias de todo espíritu político, apelar compacta y unida al sentimiento nacional en favor de las desventuradas comarcas de Andalucía, hace poco tan ricas y tranquilas, por donde ha pasado de improviso la más espantosa de todas las catástrofes. La energía humana puede luchar con la intemperie, atajar el incendio y combatir la epidemia; pero no tiene defensa alguna contra esas truenas sacudidas de la tierra, tanto más trágicas cuanto más inesperadas, donde se paraliza hasta el instinto de la propia conservación, porque el peligro se renueva bajo nuestros pies, invisible, desconocido e inevitable. A los repetidos y formidables golpes de un enemigo, que se siente y no se encuentra, han quedado en una de las regiones más hermosas de España, destruidos pueblos enteros, sepultados bajo sus ruinas centenares de víctimas; en hogar multitud de familias que se amparan hoy en desamparadas, medio desnudas y hambrientas, entre los estremecimientos de la tierra y las inclemencias del cielo.

Ante este cuadro de desolación y espanto, cuya grandeza no cabe en descripción alguna, nuestras disposiciones intestinas empujadas, y el dolor nos une a todos en un mismo pensamiento. La prensa de Madrid, ¿qué decimos la prensa de Madrid? la de toda España, haciéndose intérprete de esta impresión tan unánime como profunda, concentra en un solo clamor sus voces, por desgracia casi siempre discordes, como se confunden las plegarias de la multitud bajo las bóvedas del templo, para implorar de sus conciudadanos, no lágrimas estériles y lamentaciones baldías, sino el esfuerzo vigoroso de un pueblo viril, a quien la desgracia aflige, pero no abate.

No abraza la prensa de Madrid la presunción desmedida de despertar una compasión que, desde los primeros instantes, ha germinado espontáneamente de un extremo a otro de la Península, y harte conoce que su llamamiento a la caridad no es más que la palpitation pública de un sentimiento piadoso y patriótico que vive en todos los corazones, el eco de un grito que asoma a todos los labios y la expresión de un deseo que ocupa todas las voluntades. Cuando ha requerido el pueblo español estímulo de ningún género para dar amplia salida a las efusiones de su alma cristiana y generosa?

La prensa de Madrid no se dirige, pues, a la conciencia nacional para despertarla de un sueño egoísta en que, por dicha, jamás ha caído; se dirige solo para recordarla que a la magnitud del infortunio se corresponde que responda la extensión del sacrificio y la celeridad del remedio.

Nuestros infelices compatriotas, sin hogar, sin pan, sin abrigo, aterrados aún por la memoria anárquica de los desastres que han presenciado en horas de interminable agonía, necesitan pronto, muy pronto, de la largueza del rico, del céntimo del pobre, de la incesante estúpida de la mujer, de la pluma del escritor, de la habilidad del artista, de la labor del menestral, hasta de la mano del mendigo, para reconstruir sus casas desplomadas, cubrir sus miembros ateridos, aliviar su miseria y enterrar piadosamente a sus muertos, que yacen todavía insensibles entre los escombros.

¿Cómo ha de dudar la prensa de Madrid de que todo el país conteste a su excitación, si en estas circunstancias es solo el órgano por donde se escapa el grito del duelo nacional? Contestará seguramente en breve plazo, porque a pesar de los encontrados intereses de la vida, aun contemplamos en el altar de una patria común, y no obstante nuestras ardientes luchas de partido, todavía se encuentran y enlazan nuestros brazos fraternales en el seno de la caridad, que todo lo engrandece y purifica.

Madrid 5 de Enero de 1885.—LA PRENSA DE MADRID.

Los donativos para la suscripción oficial se reciben en Madrid por el habilitado del ministerio de la Gobernación.

En provincias, los gobernadores serán los encargados de recibirlas, según se les prevendrá en una circular que se les dirigirá hoy mismo.

El círculo de la Unión Mercantil les recibirá en su propio local, habiendo acordado enviar esta semana una circular a los círculos de la misma índole, de las provincias, invitándolos a unirse a sus acuerdos, abriendo suscripciones en sus respectivas localidades.

Socorro a las provincias andaluzas.

SU SANTIDAD LEON XIII.

La Gaceta publica hoy al frente de la sección oficial el siguiente importante documento:

«El Excmo. Sr. Nuncio apostólico en esta corte ha dirigido con fecha de ayer al excelentísimo señor ministro de Estado la siguiente carta:

«Muy señor mío y amigo de mi distinguida consideración: Las noticias del terrible desastre ocurrido en algunas provincias de España a consecuencia del terremoto, han conmovido hondamente a Su Santidad el Papa León XIII. Queriendo, por tanto, llevar algún alivio a sus desdichados hijos que hoy gimen bajo el peso de tan infortunio, el Padre Santo me ha ordenado poner desde luego a disposición del gobierno de S. M. Católica, con el indicado fin, la suma de 40.000 pesetas. Lo que cumpla con el mayor gusto y satisfacción, rogando a V. se sirva indicarme a quién puede pasar la referida cantidad.

Aprovecho gustoso la ocasión de reiterar a V. las seguridades de la mayor consideración y distinguido aprecio con que soy su afectísimo amigo y capellán Q. B. S. M., —M. Arzobispo de Heraclea, Nuncio apostólico.»

Profundamente reconocido S. M. el Rey, así como su gobierno, por esta muestra de los sentimientos paternales y generosos que animan a Su Santidad en favor de las familias que han sufrido en los recientes terremotos ocurridos en las mencionadas provincias, se han apresurado a mandar al

Padre Santo, en nombre de tantos desvalidos, la expresión de la inmensa gratitud que ha despertado en todos los corazones españoles este importante donativo.»

De Londres.

El periódico oficial inserta a continuación el siguiente telegrama:

«Londres 3 de Enero de 1885 (12.50 t.).—El ministro de España al excelentísimo señor ministro de Estado: Por iniciativa del conde de Serrano y con mi acuerdo, se abrió anteayer aquí suscripción con motivo de los terremotos de Andalucía. Ascendió lo recaudado hasta ahora a 44.000 pesetas.—Casa Legación.»

De Cuba.

La sociedad andaluza de Cuba abrió una suscripción general para socorrer a las provincias de Málaga y Granada, y anticipó, según dijimos días pasados, la cantidad de 1.000 duros por su representante en las Cortes, Sr. Santos Guzmán, el cual ha recibido, además, el siguiente telegrama:

«Habana 2.—Santos Guzmán.—El Casino Español de la Habana, profundamente conmovido, pone a su disposición cinco mil pesos del Banco de Castilla, con destino al socorro de las víctimas de Andalucía.—Corresponsal.»

De Mérida.

El gobernador de aquella provincia participa lo siguiente al ministro de la Gobernación:

«Así como Mérida de ser la primera capital de España que, secundando la patriótica iniciativa del gobierno, acuda con recursos a la tremenda catástrofe de Andalucía, la junta provincial en el momento de su constitución y antes de separarse para comenzar activamente sus trabajos, reunió de sus individuos un anticipo de 8.000 reales; que han sido remitidos inmediatamente a Granada. Se han comenzado a recibir ofertas importantes.»

De Granada.

La suscripción abierta en aquella capital por nuestro colega *El Defensor*, ascendió el día 3 a la suma de 12.228 pesetas.

En el Círculo Mercantil.

Lo recaudado hasta ahora en este centro para las víctimas de los terremotos, asciende a 1.142 pesetas.

Además se han recaudado allí para alivio de las desgracias ocurridas a consecuencia de las inundaciones de Valencia, 5.481 pesetas.

Otras noticias.

Por el ministerio de la Gobernación se ha ordenado que todas las tiendas de campaña que existen en los lazaretos de Port Bou y Mahón se remitan inmediatamente a Málaga, con objeto de albergar a aquellos habitantes, víctimas de los terremotos.

Ayer a última hora conferenció el ministro de la Gobernación con el presidente del Consejo y el diputado Sr. Dávila, para seguir ocupándose en el asunto de la suscripción nacional.

La comisión permanente del cuerpo colegiado de la nobleza abraza el propósito, según se nos dice, de dirigir una circular excitando a los individuos de la misma para que hagan una pública y digna manifestación de su generosidad en pro de los infelices arruinados por los terremotos de Granada y Málaga.

Los estudiantes de la Universidad central han dirigido una carta muy sentida a sus compañeros de las demás Universidades, exhortándoles a que les presten su ayuda en lo que se refiere a la recaudación de fondos con que aliviar las desgracias ocurridas en las provincias de Granada y Málaga.

Parece que el criterio de la mayoría de los diputados en lo que se refiere a las desgracias causadas por los terremotos, es el de presentar con carácter de urgencia una proposición pidiendo un «erfóito extraordinario, aplicable a las familias de las víctimas y a los que han quedado arruinados por los temblores de tierra; sin que por esto se entienda limitada la facultad de que los diputados den muestra de que individualmente se sienten afectados por la tremenda catástrofe que aflige a muchos pueblos de Granada y Málaga.

La comisión ejecutiva de la prensa se reunió ayer tarde en el Congreso, y tomó los siguientes acuerdos:

Nombramiento para la presidencia de la misma del Sr. Nuñez de Arce.

Aprobar por unanimidad la alocución escrita por aquel distinguido literato, y que hoy publica toda la prensa de Madrid.

No prestar apoyo a ningún espectáculo cuyos ingresos no se destinan íntegros al alivio de la catástrofe.

Un voto de gracias al Sr. Santa Ana por su ofrecimiento de costear los gastos que origine el envío de efectos, señalando al mismo tiempo algunas limitaciones en el recibo de los donativos, que garanticen su utilidad.

Organizar un gran festival en el sitio que se designará.

Aceptar la idea y el concurso del Sr. Marichal para la publicación de un periódico ilustrado, para cuya ejecución, en lo que se refiera a la parte artística, se invitará al Círculo de Bellas Artes.

Y, por último, hacer un llamamiento a la prensa portuguesa e hispano americana para que coopere a esta obra de caridad.

El espada Legatiño se ha ofrecido a torear gratis en la corrida que se celebre a beneficio de los perjudicados por los terremotos de Granada y Málaga.

Todos los artistas del teatro Real se han ofrecido a cantar gratuitamente en la función que se organice a beneficio de las víctimas de Andalucía. La función se verificará el viernes próximo y se acompañará de actos de óperas distintas y piezas de concierto, probablemente. Se piensa doblar el precio de los palcos y poner a cinco duros el de cada butaca.

La Sembrich retrasa su viaje a Portugal para tomar parte en esta función.

Mañana comenzará a publicar la *Gaceta* la suscripción oficial con el suscrito por la real familia, los ministros y funcionarios de los centros oficiales,

La casa de comercio de J. J. de los Sres. Vi. cente Ferrer y compañía, de Barcelona, ha recibido el siguiente despacho:

«Nueva York.—Contribuyan con 100 libras esterlinas por cuenta nuestra para socorrer víctimas terremotos.—Lamman y Kemp.»

Los Sres. Vicente Ferrer y compañía se han suscrito también por 1.500 pesetas.

Crónica de Madrid.

La Sembrich y las víctimas de los terremotos.—La función del teatro Real.—Un concierto.—Ocho baile.—El sarao de los condes de Casa-Sedano.—Los españoles de hoy.—La boda del sábado.—Los condes de Bresson.—Los marqueses de Ayerbe.

La Sembrich, cuya caridad es tan grande como su talento, acaba de suministrar una prueba más de aquella, telegrafiando al empresario del teatro de San Carlos de Lisboa para participarle el retraso de su viaje, con objeto de tomar parte principal en la función que se prepara a favor de las víctimas de los terremotos, o de sus familias, en el regic coloso.

En todos los países deja la ilustre diva memoria de sus nobles y generosos sentimientos, y de cualquier modo habría dado señalada muestra de ellos antes de abandonar definitivamente la España, cantando una noche a beneficio de los menesterosos.

La función de que hablamos, y que se efectuará el jueves o viernes inmediatos, será, pues, una verdadera solemnidad.

La Sembrich, Masini y Battistini ejecutarán *La Traviata*, y no es preciso decir el conjunto admirable que presentará el *sartito* de Verdi.

Puede asegurarse que la semana presente será notable bajo el punto de vista musical; porque antes de que termine habrá también un magnífico concierto en el hotel de los señores de Camaron, en que tomarán parte los principales artistas del Teatro Real: Masini, Battistini, Baldelli y Rapp, en unión de Verger; dando a conocer piezas nuevas, algunas de ellas obra de los músicos que les ejecuten.

Si se pagasen las sillas en el salón de la Fuente Castellana, se cotizarían a precios muy elevados. Ya convendría asimismo la condesa de Rascon para su primer baile, que se verificará el viernes 9 del corriente, y promete ser precioso.

Brillantisimo fue el que ayer celebraron en su amplia y lujosa morada de la calle de Serrano los condes de Casa-Sedano.

Hallábase aquella totalmente abierta e iluminada, y desde la hora de la cita—las diez de la noche—comenzó a poblarse de damas hermosas y distinguidas, de personajes políticos, de artistas, de literatos conocidos y de señores elegantes.

Allí estaban las duquesas de Baena, Tetuan, de la Torre y Valencia; las marquesas de Barboles, Castellón, Oquella, Estrella, Follevey, Laguna, Nájera, Rivera, Santa Genoveva y Ujagare; las condesas de Alameda, Fonto, Muguirio, Patilla, Penáyer, Pénarrostro, San Luis, San Rafael, Santovenia, Vía Manuel y Vilana; la vizcondesa de Alaiar; las baronesas Blanc, Eroles y Goya Borras; las señoras y señoritas de Agrela, Blanco, Castro, Casa Flores, Drake y Lacerda, Gallostra, Ibarreta de Romero, Macedo, Mathen, Mendes Leal, Mendez de Vigo, Mesía de la Cerda, Monleon, Moret, Narvaez, O'Donnell, Penáyer, Primo de Rivera, Rabago, Ramos, Rascon, Ruata, Sandoval, Santos Guzman, Sertorius, Soriano (D. Fernando), Tordesillas, viuda de Uliba, Valera y Vargas.

De hombres, recordamos al presidente del Consejo, a su hermano D. Emilio Cánovas, al conde de Estéban Collantes, al Sr. Maza, a los ministros de Italia y del Brasil y a otros individuos del cuerpo diplomático extranjero.

Notábase la ausencia de varios literatos ilustres, porque al mismo tiempo obsequiaba el señor conde de Chaste, presidente de la Academia Española, a sus ilustres colegas con la comida—y no cena, como ha dicho un cronista—que acostumbra darles en la presente época del año.

El baile comenzó con un vals, y no decayeron ni un solo instante su animación ni su alegría, habiéndose servido desde el principio un espléndido *buffet* en el comedor de la casa.

Nadie ignora que así las condes de Casa Sedano, como sus hijos, son dechado perfecto de amabilidad y cortésia, y que reciben y agasajan a sus amigos del modo más afectuoso y cordial.

Así era acogido con general sentimiento el anuncio de que el domingo inmediato será la última recepción vespertina en la calle de Serrano.

Los optimistas se consolaban pensando que acaso sea a causa de repetirse a menudo las nocturnas.

Echábase de menos allí anoche a la marquesa de Manzanaedo y su familia; pero esto tenía una explicación natural, pues hoy a las tres de la tarde se han firmado los contratos matrimoniales entre la graciosa señorita de Mitjana y el señor D. Jaime Silva, entre numerosas y escogida concurrencia, la cual ha leído después espléndidamente obsequiada.

La boda, según es sabido, será el 7 a las doce de la mañana.

El sábado último se celebró la de la hija menor del antiguo caballero de campo de S. M., señor Corera, con una persona muy estimada en los círculos comerciales:—el Sr. Rubio.

Asistieron los amigos de mayor intimidad, y fueron testigos de la recién casada los marqueses de Corvera y de Goicoechea.

Han llegado há poco a Madrid dos personajes extranjeros que residieron largo tiempo entre nosotros, dejando universales simpatías.

El conde y la condesa de Bresson han venido a acompañar a su bella hija la señora de Binkdorn, esposa del conde de la Legación de Austria, en el acto de su almorzamiento, que se ha realizado con toda felicidad.

M. y Mma. de Bresson son objeto estos días de vivas demostraciones de aprecio de parte de sus infinitas relaciones.

Igualmente se encuentran en la corte, desde el

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Bartolomé, núm. 25, donde se reciben anuncios capotales y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hogg, de París.

La correspondencia debe dirigirse al Administrador, D. Manuel R. PASTRANA.

Los temblores de tierra. He aquí las noticias del servicio particular de *El Imparcial*:

«Granada 4 (3.50 noche).—Acabo de regresar de Alhambra, es decir, de lo que fue Alhambra, en donde 477 casas se han derribado, aplastando bajo sus escombros a multitud de personas. Murieron 402 mujeres, 55 hombres y 21 niños, y resultaron heridas otras 286 personas. Muchos de estos últimos permanecieron durante catorce y ocho horas en las plazas y en las cuevas, por completo abandonados y sin que los curaran.

En la noche del día 25 se dio aviso a Granada, de donde llegó la comisión de auxilios el día 27 y permaneció aquí breves momentos, dejando cuatro mil reales.

Basta una casa donde velaban el cadáver de un niño, parecían aplastadas 21 personas. Los cadáveres son enterados en los huecos y en los bencales.

Los habitantes acampan a la intemperie; los más afortunados se guarecen en las cuevas.

Han sido pedidas tiendas de campaña, que nadie ha enviado. El atarón es completo.

Para que la calamidad sea mayor, algunos desalmados mordean por entre las ruinas, a fin de pillar cuanto puedan haber a mano. La situación no puede ser más horrible.

Los vecinos de Padul se han distinguido por su heroísmo en auxilio de los de Alhambra. Ellos han curado a los heridos después de ponerlos en salvo, y han prohibido a multitud de huérfanos.

Todo es poco para remediar la catástrofe. Urge el envío de tiendas de campaña, para albergar a 2.000 personas. En nombre de la humanidad pido que vengan cuanto antes.

Los vecinos me piden con lágrimas en los ojos que *El Imparcial* les ayude; que cuente a Madrid y a España sus desgracias, seguros de que la sencilla relación de lo que pasa conmovirá los corazones, y que cuanto antes se envíen fondos con que atender a las necesidades del momento.

El gobernador de la provincia me ha facilitado medios de viaje; que es penosísimo, y por ello debo darle un público testimonio de gratitud.

Málaga 4 (3.50 n.).—Ha sido preciso desahogar el hospital Provincial, que amenaza derrumbarse.

Anoche, a la una y media, se sintió una nueva sacudida. En Periana ha habido cinco muertos más.

Aquí sigue aumentando el pánico al ver la continuación de las oscilaciones.

La población acampa en las calles anchas y en las plazas.

Urge envío de tiendas de campaña.

Se ha prohibido la circulación de carruajes para evitar los efectos del movimiento de trepidación, pues son muchas las casas que en todas las calles se hallan ruinosas.

Mañana enviaré más detalles, pues hoy se hallan cerrados los centros oficiales y hay pocas noticias.

Los periódicos de Granada y Málaga recibidos hoy, publican además algunas de las nuevas de esta catástrofe.

Los vecinos del pueblo de La Mota, donde continúan los temblores de tierra, están acampados en las plazas y afueras.

Constantemente se repiten los temblores, por lo que los vecinos no se atreven a entrar en sus casas.

En Otívar se han hundido la tercera parte de los edificios, y los demás, incluso la Iglesia, están cuarteados.

El hundimiento de la primera casa, propia de D. Antonio Esjardo, sorprendió a todos a un matrimonio y sus hijos, y a pesar del arrojo con que se trabajó, solo se salvaron con vida, aunque con fuertes contusiones, dos hijos, extrínsecos caídos sobre el Esjardo, y los dos hijos más.

El resultado de los terremotos en este pueblo es hasta ahora el siguiente: cinco muertos, 15 heridos y tres abortos.

Hay muchos terrenos hundidos, incluso una gran parte del edificio Cero del Gitano en Cázulas, de cuyo punto aseguran haber visto salir humo.

Los jornaleros se niegan a trabajar en los derribos.

Desde la angustiosa noche del 25 no han cesado de repetirse en Lanjarón muchos terremotos, con movimiento rapidísimo y fuerte de dentro a fuera.

El vecindario, aturrido, recorre las plazas y el entusiasmo religioso raya en delirio.

De Alhambra cada día traen los periódicos de Granada nuevas y horrosas detalles.

Puede decirse que Alhambra no existe, tal es el estado de ruina de la población y tan profundo el aturdimiento de los ánimos.

Pero en esto dejamos la relación a los siguientes párrafos de un testigo en carta que dirige a *El Defensor de Granada*:

«Hasta las nueve de la mañana del 31 se había dado sepultura a 209 cadáveres, calculándose que quedan otros tantos entre los escombros: los referidos 209 cadáveres son 61 de criaturas de menor edad, 65 de mujeres y los restantes de hombres. En el hospital provisional instalado en la casa anexo al convento de San Francisco, y pido de heridos, graves en su mayoría, siendo mucho mayor el número de los que en chozas y barracas están desmembrados. El comportamiento de las autoridades y de los vecinos merece el mayor elogio.

Sería imposible detallar las escenas de horror de que ha sido teatro aquel pueblo. Una señora, hallábase durmiendo con su hijo, niño de catorce meses, teniendo a su lado, en otra cama, otros dos niños. Hundióse la casa, cayó una terrible balumba de escombros sobre el pecho de la señora, y ésta, despertando al sentir tan duro golpe, hizo un valeroso esfuerzo y pudo salvarse, con sus dos niños gravemente heridos, y dejando muerta a su desventurada hija. Tan grande era el montón de escombros que cayó sobre la cama, que fue preciso para extraerlos el trabajo de cuatro hombres por espacio de cuatro horas y media.

Sole la antigua ciudad de moros ha quedado de pie; es la que habitan los gitanos y gente por lo general pobres; y cuantos edificios han quedado de pie, todos se hallan ruinosos; la parte mejor de la población está reducida a escombros; de 1.500 casas, creo que quedan de pie 500 en la forma dicha; urge que el gobierno se apade de tanta desgracia y construya barracas, pues de lo contrario emigra el pueblo; si el gobierno y nuestros hermanos de España nos auxilian, tendrá que construirse la ciudad en otro lugar, pues sobre los tejos y lo destruido creo imposible pueda edificarse.

Todas las iglesias en el suelo; las monjas abandonaron el convento, que está en ruinas, y una de ellas murió de las heridas.

Desde el 31 nada sé de Alhambra; allí he dejado a Diego y Salvador metidos en la galera que he presto en medio

de la plaza; las gentes metidas en barracas improvisadas, todas en malas condiciones.»

En Jatar han ocurrido desgracias personales y hundimientos, de que hasta ahora no habían habido los periódicos de Granada.

A Santa Cruz de Alhama, uno de los pueblos más castigados por los terremotos, no se han remitido hasta ahora recursos de ningún género.

Señor Director de EL CORREO.

La reciente actitud de la prensa de Madrid ante la terrible catástrofe de esta provincia y la de Málaga, ha producido aquí un excelente efecto. Creíase que la prensa de la corte recibiría con cierta indiferencia las noticias de tan desolador infortunio; pero los hechos han demostrado cuán injusto era este parecer.

El 26 en la mañana se supo aquí que en Albuñuelas había sucedido un acontecimiento gravísimo. Todos los granadinos creímos que el gobernador saldría en el momento para el lugar de la catástrofe con fuerzas bastantes para salvar a aquellos infelices, é inspirar alientos a los consternados supervivientes; mas se limitó á convocar la diputación provincial para que ésta acordase la formación de comisiones que marchasen á los pueblos más castigados por el terremoto, con todo el socorro de dos mil pesetas, y que fueron, vieron y regresaron con el dinero intacto, diciendo que con tales elementos nada había allí que hacer. Desde este momento, todos pusieron sus miradas en Madrid, esperando de allí órdenes terminantes y energías ó autorización urgente é inmediata de echar mano de cuantos recursos hubiera. Esperanza vana; después de enviar despacho sobre despacho, nos encontramos con que se concede solo á Antequera 15.000 pesetas, y hasta 5.000 para repartir entre todos los pueblos destruidos de esta provincia; debiendo añadir que el servicio telegráfico, perfectamente libre para el gobernador, funcionaba con tal retraso para el público, que un despacho puesto el 26 en Málaga á las doce del día, vino á Granada el 28 á las cuatro de la tarde.

Los telegrafistas, sin embargo, querían servir bien y solicitaban en vano establecer una barraca que ofreciese más seguridad que el viejo edificio donde sus oficinas se hallan hoy.

Entonces se supo que Alhama había sido también casi completamente destruida, y que muchos de los pueblos de su partido habían sufrido igual suerte. Las noticias de estas desgracias solo vinieron á aumentar la desesperación causada por la inercia de la autoridad civil de la provincia y del gobierno central de la nación. Añádase á esto que el pavor que infundía la insistente repetición de los terremotos en los pueblos afligidos, en la consternación causada por los desastres y en la escasez de brazos para atender á tanto desdichado, los escombros no pudieron removerse, y así pasaron los días 26, 27 y 28.

En esta situación llegaron aquí los periódicos de la corte con las burlas y chanzas que les inspiró el apenas perceptible terremoto de Madrid y los temores que en los timoratos había producido un fenómeno cuyos efectos aun no se conocían, y puede presumirse el que en los ánimos causaría la lectura de artículos humorísticos sobre un motivo que sería ridículo en Madrid, pero muy serio en esta provincia.

Calcúlense en más de la mitad de los cadáveres hasta hoy extraídos, los que pudieron salvarse de la muerte, y es cálculo que suma muchos centenares de víctimas.

Signen recibiendo desconsoladores detalles de la catástrofe.—El correspondiente.

Granada, 2 de Enero.

Espectáculos.

ESTABA.—La nueva empresa que, además de reforzar la compañía, ha disminuido considerablemente los precios, no ha tardado en ver recompensados los esfuerzos de su inteligente dirección. El género cómico que allí se cultiva, las especiales condiciones de los actores y la elección de obras hacen que el teatro se llene todas las noches. En *La Calandria*, *Tute de yernos*, *El Lucero del alba* y *El hijo de mi amigo*, la señorita Vila y los señores Eserin, Orejón, Bosch y Roso han hecho las delicias del público en las últimas funciones, y la pareja Yébenes han obtenido también aplauso. Según nuestras noticias, pronto se verificarán en este favorecido teatro varios estrenos.

AL MENUDEO.

El tratado con los Estados Unidos.

En el número de *Las Novedades* de Nueva York, correspondiente al día 20 del mes pasado, se publica un artículo sobre el tratado, que contiene estas quejas é impresiones:

«Signa haciéndose oposición encarnizada á los tratados comerciales pendientes, y ni el Senado se ocupa de examinar y discutir los de España y Santo Domingo, á pesar de la brevedad del tiempo disponible, ni la Cámara parece acordarse de que el importante y ratificado convenio con Méjico solo aguarda su *fiat* para modificar y regir las relaciones comerciales de los dos países.

La perspectiva nada tiene de halagüeña y es preciso confesar que las noticias no son, hoy por hoy, favorables á la ratificación del tratado con nuestra patria.»

La guerra con China.

PARIS 4.—Un despacho oficial fechado hoy en Hanoi dice que en la tarde de ayer el general Negrier arrolló á 6.000 chinos en las inmediaciones de Chu.

Esta mañana han llegado á Haiphong los buques transportes *Chander-Nagon* y *Cheribon* conduciendo tropas.—Fabra.

Notificación diplomática.

Por el ministerio de Estado se ha dirigido una circular á las potencias extranjeras, participando que España se ha posesionado del territorio comprendido entre Cabo Morejón y Cabo Oaste, en la costa occidental de África.

Parece que en breve será nombrado el Sr. Perez Hernandez para la dirección de obras públicas, pasando el Sr. Enriquez al Consejo de Estado.

Los estudiantes.

En varios colegios vemos que la antigua comisión del cuerpo escolar ha publicado una circular, cuyo pensamiento se concreta en estos conceptos, por lo que se refiere á la asistencia á las aulas:

«Nosotros, existiendo las mismas causas, continuaremos en la misma actitud; vosotros estáis en completa libertad de obrar con arreglo á vuestra conciencia y dignidad.»

Las leyes nuevas.

Ayer tarde estuvo reunida, de dos á cinco, en la sección tercera del Congreso, la comisión que entiende en el proyecto de ley de procedimiento electoral, acudiendo á hacer algunas observaciones varias particularmente.

La del proyecto de la de gobierno y administra-

ción local, dará audiencia hoy, de nueve á once de la noche.

La Correspondencia añade que la comisión de reforma electoral presentará su dictamen al Congreso dentro de esta semana.

Los anarquistas.

PARIS 5.—Ayer tarde se verificaron manifestaciones anarquistas.

Unos 500 de éstos se reunieron ante la tumba de Blanqui, pronunciando violentos discursos contra los burgueses.

No hubo ningún incidente digno de especial mención.—Fabra.

Esta noche sale para Alicante el teniente de navío de primera clase Sr. Comas, á encargarse del mando de la goleta *Caridad*, que ha sido destinada á proteger en la costa de África los territorios de que ha tomado posesión la Sociedad de Africanistas.

Suscripción en París.

PARIS 5.—En la embajada de España se abrió ayer una suscripción para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

El Figaro dice que los directores del teatro de la Opera de París han ofrecido espontáneamente el local para una representación á beneficio de las víctimas de Andalucía.

Los españoles D. Eusebio Blasco y D. Ibo Bosch organizaron una junta con el concurso de la embajada de España, siendo elegido presidente de ella D. Manuel Silvela.

La reunión decidió enviar inmediatamente 20.000 francos.—Fabra.

Los desperfectos causados en la catedral de Sevilla la noche del temblor de tierra, son afortunadamente mucho menos considerables que lo que se creyó en un principio.

Tampoco se ha confirmado que la torre de San Lorenzo haya sufrido ninguna desviación. Ha sido derribada la parte del edificio del hospital del Pozo Santo que quedó resentida la noche del terremoto.

Preparativos bélicos.

PORTMOUTH 4.—Se han recibido esta tarde órdenes apremiantes del Almirantazgo disponiendo que los buques acorazados *Minotaur*, *Neptuno* y *Sultan*, se apresten para hacerse enseguida á la vela.

Las tripulaciones de dichos buques se embarcarán mañana.

Se desconocen las causas que han motivado esta orden repentina, y el destino de la nueva escuadra.—Fabra.

El tranvía descendente de Leganés atropelló ayer en el punto denominado Los ladrones, á una mujer que iba montada en un rocín, causándole varias contusiones. El animal quedó muerto.

Anoche, en la casa del conde de Plasencia, Arenal 9, se declaró un pequeño incendio, que fué sofocado al poco rato.

Otro incendio se declaró también en una pollería de la plaza de San Miguel, quemándose varios enseres.

El general Campeon.

PARIS 4.—El periódico ministerial la República Francesa reconoce que la salida del ministerio del general Campeon, ministro de la Guerra, tiene por causa motivos ajenos al estado de su salud.

Dice que dicho general ha dimitido porque no creía conveniente la política de acción enérgica en los asuntos del Tonkin, reclamada por las Cámaras.—Fabra.

Anoche falleció repentinamente el alférez del cuerpo de Seguridad del distrito de Palacio don Salvador Durán.

Anoche tomó posesión en el Círculo de la Izquierda, la nueva junta directiva, reuniéndose luego después para ocuparse de asuntos administrativos.

Los diputados de Albacete.

Los diputados de Albacete, Sres. Toboso, Atienza, Paredes, del Real y Solares, suspensos en sus cargos y procesados, por ser fusionistas, acaban de ser abuelesos por la Audiencia de la capital referida.

En el juicio oral, los reos ocuparon el banquillo donde se sientan los criminales, y el ex-diputado señor Cuartero hizo en su defensa un informe brillantísimo.

En Castellón hubo hace pocos días una reyerta entre varios paisanos y algunos sargentos del regimiento de España, resultando uno de éstos herido en la cabeza.

Por causa de los terremotos, se ha suspendido en Málaga el acto de la declaración de quintos.

Ya se ha impreso y puesto á la venta en las principales librerías el pasillo de los Sres. Blasco y Palacio, *El último tranvía*, que continúa representándose en el favorecido teatro Lara.

El sábado fué sorprendida en Valencia en un café de la calle de las Barcas una partida de juego. La autoridad se incautó del dinero que había sobre la mesa y detuvo á los jugadores.

Dice un periódico de Valencia que circulan rumores acerca de la suspensión de aquel ayuntamiento.

Varios periódicos de provincias dan cuenta de las reuniones celebradas por los gobernadores con los representantes de la prensa, á fin de abrir suscripciones con destino á las provincias de Andalucía víctimas de los terremotos.

En Barcelona, y en la reunión celebrada con este objeto, los representantes de los periódicos dijeron que la prensa abriría una suscripción; pero recalcando ella misma los fondos y distribuyéndolos por sí misma.

Se ha suicidado en Girona, disparándose tres tiros de revólver en la cabeza, el alférez de la Guardia civil D. José Buja Corvo, nombrado hace pocos días cajero del cuerpo en aquella provincia.

Así lo dice *La Lucha* de Girona.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 5, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Juran el cargo de diputados los Sres. Perez Zamora y marqués de los Castellones.

El señor marqués de los Castellones pide la palabra para contestar á ciertas alusiones hechas por el Sr. Isasa el último día, al combatir el acta de Córdoba, y dice que si el Sr. Isasa cree que no deben sentarse en los escaños él y el Sr. Conde y Luque, ¿por qué no renuncia el cargo de diputado?

Añade que diga el Sr. Isasa, quien dispuso que el Sr. Garjo no saliera diputado, porque él dirá otras cosas.

El ministro de Hacienda sube á la tribuna y da lectura á unos proyectos de ley.

El Sr. Uchagon hace unas preguntas acerca de los terremotos de Granada y Málaga.

El Sr. Gomez Pizarro pide se haga constar su voto en contra de la proposición del Sr. Villanueva,

El Sr. Martínez (D. Cándido) pone en conocimiento del señor ministro de la Gobernación, que según dicen dos periódicos de Galicia, en un pueblo de la provincia de Lugo no se ha verificado el sorteo de mozos. Añade que el año último será memorable por sus desastres, incluso por la dominación de los conservadores.

El Sr. Sanchez Arjona hace una pregunta relativa á la incompatibilidad de D. Celedonio Miguel Gomez, que ejerce al mismo tiempo en Salamanca el cargo de notario. (El Sr. Gomez es de la comisión de actas, y firmante del dictamen favorable al Sr. Lora.)

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que aunque no está enterado detalladamente del hecho, cree que el Sr. Miguel Gomez había hecho ya ó pensaba hacer renuncia de su cargo.

El Sr. Daban vuelve á repetir una pregunta que ya hizo en una de las anteriores sesiones, concerniente á la Caja de Ultramar, advirtiendo á la mesa que si el próximo día no estaba en el banco para contestarla el ministro del ramo, haría uso del derecho que el reglamento concede á los diputados en este caso.

El Sr. Allende Salazar denuncia los abusos que se cometen en el ministerio de la Gobernación con los telegramas de los correspondientes de oposición, deteniéndolos arbitrariamente, con grave perjuicio de los intereses de las empresas periodísticas.

Para demostrar su aserto cita algunos detalles curiosos.

El señor ministro de Hacienda contesta por ausencia del de Gobernación, que aunque no sabe nada concreto, supone que no debe haber desigualdad en la transmisión de los telegramas, ya sean para periódicos ministeriales ó de oposición, y niega que se haya detenido en estos últimos meses telegrama alguno.

El Sr. Allende Salazar se reserva hacer la misma pregunta al señor ministro de la Gobernación, porque no está en el caso de admitir las suposiciones del señor ministro de Hacienda. (Risas.)

Jura el cargo de diputado el Sr. Martos.

El Sr. Solsona apoya una proposición de ley sobre asuntos de la Gran Canaria, en un discurso breve pero muy bien dicho.

El Sr. Alcalá del Olmo hace una pregunta referente á la suscripción para Granada y Málaga, y desea saber si se ha de unir en un mismo fondo la suscripción particular y la oficial.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no puede contestar á la pregunta del Sr. Alcalá del Olmo, y que solo sabe que se procurará que las desgraciadas víctimas sean remedadas lo antes posible.

El Sr. Villanueva dirige una pregunta al ministro de Ultramar sobre el empréstito de cinco millones de pesos para Cuba, y manifiesta su extrañeza porque no haya venido al Congreso ni una sola vez desde que se ha constituido nuevamente.

El señor ministro de Hacienda excusa la ausencia de su compañero de Gabinete, que tiene que asistir al Senado y no puede estar á la vez en las dos Cámaras. (Risas.)

Respecto á la pregunta del Sr. Villanueva, dice que no sabe nada concreto; pero cree que la operación de crédito está hecha en las garantías que se han hecho siempre estas operaciones en el ministerio de Ultramar. Sobre la garantía del Tesoro de la Península, usa un lenguaje oscuro.

Orden del día.

Se aprueban sin discusión y definitivamente los proyectos relativos á socorros para las provincias de Granada y Málaga.

Se aprueban también los dictámenes autorizando á la compañía del ferro carril de Durango á Zumárraga, uno económico entre ambas poblaciones, con un ramal de Melzaga á Elgoibar; otro de Amoreveta á Guernica Llano, y concediendo prórroga para la construcción del de Valencia á Liria.

Acta de Don Benito.

El Sr. Aguilera (izquierdista) combate en nombre de la comisión el voto particular del señor Martín Lunas (conservador) en la elección de Don Benito, por donde aparece electo el izquierdista Sr. Lora, en contra del fusionista Sr. Groizard.

El orador izquierdista, leyendo artículos de la ley y sacando de ellos argumentos, se esfuerza por demostrar la legalidad de la elección del Sr. Lora, y pide al Congreso que desechado el voto particular que se discute, apruebe el dictamen.

El Sr. Martín Lunas sostiene el voto particular.

Empieza haciendo la historia de las vicisitudes por que en el seno de la comisión ha pasado el acta que se discute, diciendo que siete opinaban en pró y siete en contra, hasta que uno de sus individuos, más por aburrimiento que por creerlo justo, inclinó la balanza del lado de los que consideraban válida la elección del Sr. Lora.

Pues bien—dice—esto en primer lugar, y luego después, lo que ha dicho el Sr. Aguilera, de actas falsas, de relojes adelantados, de electores presos, de jueces que no han cumplido con su deber, y otras muchas cosas más que ha dicho, le parecen al Sr. Aguilera motivos fútiles y leves, y yo pregunto: ¿cuáles son los que S. S. considera graves?

Nada, señores diputados; si es que no queremos perder el poco prestigio parlamentario que nos va quedando, es necesario que cuando lleguen actas como esta, se prescinda de afecciones políticas y se vaya directamente al lado de la justicia, que en este caso está de parte del Sr. Groizard. Yo de mí sé decir que peso á quien peso, y aun á pesar de que no me son ni yo les soy á los fusionistas muy simpático (risas), he de decir la verdad.

Recuerda que los conservadores de abolengo y los diputados más antiguos, firman todos el voto particular.

Para demostrar que el criterio del partido conservador en estas cuestiones, y en actas semejantes á la que se discute, es idéntico al que sostiene el orador, lee un discurso de un diputado de la minoría conservadora (el Sr. Silvela), que apoyaron todos los demás en las Cortes fusionistas, y después añade:

Inspirado yo en este criterio, pido que se declare leve el acta y se proclame diputado al Sr. Groizard.

Pedida votación nominal por los fusionistas, se procede á ella, despertando gran curiosidad. (Uno de los primeros que votaron la validez del acta del Sr. Groizard, fué el Sr. Cánovas (D. Máximo).)

Signieron después algunos otros diputados de la mayoría, y por último, resultó que solo votaron en favor del candidato izquierdista Sr. Lora, los amigos del Sr. Romero Robledo y los izquierdistas; y en contra, ó sea en favor del Sr. Groizard, los ministeriales independientes, los amigos del señor Silvela, incluso su hermano D. Luis, los del señor

ministro de Fomento, los del Sr. Bugallal y los dos hermanos del Sr. Cánovas.

Notóse, que al votar con el voto particular el conde de Toreno, hubo algunas muestras de aprobación.

Hecho el escrutinio, resultó aprobado el voto particular por 101 votos contra 63.

El voto particular pasa á ser dictamen.

El Sr. Montilla lo impugna, diciendo que si se le declara la gravedad del acta y el tribunal estima que el Sr. Groizard puede ser diputado, resultará que se ha pasado por encima de un delito.

Se extraña de que no venga á defenderse el señor Groizard; dice que se ha faltado á la ley electoral; que ha habido un juez prevaricador, y, por último, habiendo transcurrido las horas de reglamento, se suspendió el debate quedando el Sr. Montilla en el uso de la palabra para el miércoles.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

Senado.

ANTES DE LA SESION.

Los senadores siguen censurando el tono y la intención del discurso del señor ministro de la Gobernación. Hoy continuará y probablemente no terminará, la cuestión universitaria. Hablará el ministro de la Gobernación y los Sres. Moyano, Mena y Zorrilla, Calleja y probablemente el señor Merelo y el Sr. Comas, y también quizás el señor D. Manuel Silvela, de quien se dice que está muy disgustado por el discurso del Sr. Romero Robledo.

De la sesión secreta nada nuevo.

En la sesión.

Pocos senadores en los bancos; ningún ministro en el azul; pero las tribunas están completamente llenas; en la de la presidencia hay algunas damas.

Abierta la de hoy 5, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Lasala (vice-presidente), y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de la Romera: (Atención en la Cámara.)

Hace ocho días me vi precisado á usar de la palabra para contestar algo que yo creía alusiones dirigidas por un señor senador, al hablar de la transmisión del texto del tratado con los Estados Unidos. Declaró entonces el Sr. Rivera que ni directa ni indirectamente había aludido á mi persona.

Sin embargo de esto, declaró el senador que os dirige la palabra, que estaba dispuesto á contestar en el acto todas cuantas alusiones se le dirigieran. Ocho días he aguardado y no he tenido necesidad de cumplir mi compromiso.

Ahora, sin embargo, ha llegado á mi noticia por los periódicos que se ha presentado á la mesa una proposición de sesión secreta para tratar de este asunto, y cumple á mi nombre declarar que hoy, como antes, estoy dispuesto á contestar alusiones, no solo en la sesión secreta, sino en pública sesión; y si los senadores, usando de su derecho, persisten en tratar secretamente de este asunto, yo persisto en mi propósito de repetir luego en sesión pública cuanto en la secreta se diga sobre mi persona.

Termino, pues, rogando á la presidencia que haga constar en esta acta mi declaración.

El señor Presidente: La Cámara tiene un reglamento, y éste es la ley del presidente; está, pues, tranquilo el señor conde de la Romera, que con arreglo á esa ley, el presidente amparará todos sus derechos, entre los cuales es el más sagrado el derecho de la defensa.

El Sr. Cuesta (D. Justo Pelayo), como firmante de la proposición, dice que no puede contestar explícitamente al señor conde de la Romera, porque tendría que tocar puntos que, según la proposición presentada, deben discutirse en sesión secreta.

El señor conde de la Romera escita al señor Cuesta para que hable en público, y el Sr. Cuesta insiste en que no es posible por consideraciones fáciles de comprender.

La Cámara se reúne en secciones.

Se reanuda la sesión á las tres y cuarto, y dióse cuenta de las comisiones nombradas en las secciones.

Interpelación Comas.

El señor ministro de la Gobernación continúa su discurso.

Se extraña de que el Sr. Moyano dividiera en tres las cuestiones que dieron por resultado los sucesos de Noviembre, cuando no había más que una cuestión verdadera la político-revolucionaria. Disculpa á los jefes de orden público y al gobernador del hecho de haberse negado á dar explicaciones sobre su conducta á las autoridades académicas, porque al decir del orador, en ningún caso ni por ningún motivo estaban obligados los jefes de orden público á revelar las órdenes que habían recibido de su jefe superior, y que consistía en el propósito de usar de la amonestación, del consejo y de otras formas suaves antes que de la fuerza, porque la revelación de esta actitud benévola de las autoridades podía alentar el motín que duraba ya tres días.

Disculpa á los agentes de orden público del cargo hecho por los Sres. Comas y Moyano, diciendo que el rector sostuvo un indebidopungilato de autoridad con el jefe de la fuerza pública, diciéndole á este dignísimo jefe que «allí en la Universidad no había más autoridad que la suya.» A estas palabras replicó el jefe de la fuerza pública que en aquellas circunstancias tales frases alentaban la rebelión escolar. Con este motivo cruzáronse entre el rector y el jefe de orden público, algunas palabras en las cuales no era posible pedir toda la corrección que en cualesquiera otras circunstancias se hubiera exigido.

Reclama para sí toda la responsabilidad de los agentes y funcionarios que conservan la confianza del gobierno; y pronuncia palabras de elogio para los agentes de la autoridad «ese ángel protector que está siempre dispuesto á sacrificar su tranquilidad y la de su familia por la de sus conciudadanos, á pesar de lo cual es hoy objeto de todas las censuras, quizás porque es modesto y humilde.»

Afirma que no resultaron de los acontecimientos sino tres estudiantes heridos, mientras el número de guardias heridos ascendió á 14. El nombre de estos heridos se publicará en el *Diario de las Sesiones* para que llegue á conocimiento de todo el país. El gobernador civil, que recorrió por sí todas las Casas de Socorro, para enterarse de la verdad, supo, confirmando luego un delegado especial, que nombró para que recorriera las casas de los heridos, que de los tres estudiantes heridos, ninguno lo fué de gravedad, según certificado de los médicos que los asistieron.

Lee los nombres de estos heridos, y preguntan Los Sres. Calleja y Alau: ¿Y Esquer?

El señor ministro de la Gobernación: Iremos.

No hay nada que tanto me complazca, como que me interrumpas, porque me da ocasión a suministrar más datos.

Sigue diciendo que, además de los heridos, no hubo dentro de la Universidad mas que dos contusos; que fuera, entre contusos y heridos, no hubo más que cuatro y ninguno grave, según testimonio de los periódicos y de los médicos que los han curado.

Aquí está también la lista de los agentes heridos; pero no la leo: esta lista es un arma de defensa, y el gobierno tiene tantas, que la desdefa.

Se lamenta de los accidentes sufridos por los agentes de la autoridad; aplaude su celo y procurará recompensar su arrojo y su actividad. (Rumores.)

Volvamos a la Universidad. Nombróse, después de la dimisión del Sr. Pisa, rector al señor Creus, médico que, no solo goza de una reputación envidiable en su clase, sino de una gran popularidad en la opinión.

(Algunas pequeñas interrupciones, mal oídas por el orador, hacen que el Sr. Romero Robledo continúe como enfadado.) Si, señores, un cirujano de grandísima reputación; ¿o es que desde el momento en que un profesor no pertenece (dirigiéndose a las oposiciones) a los partidos que vosotros formáis, le negáis el mérito profesional conquistado a fuerza de?...

El Sr. Vázquez Queipo: ¿Y qué tiene que ver eso? Lo que se ha dicho aquí, es que donde había heridos, había falta un cirujano.

El Sr. Romero Robledo: Todo eso debe decirlo S. S. pidiendo la palabra.

El Sr. Vázquez Queipo: Ya lo haré cuando me parezca oportuno, que no desconozco mi derecho.

El Sr. Romero Robledo: De cualquier modo, el hecho es que mi compañero el señor ministro de Fomento nombró rector al Sr. Creus, dando pruebas de un carácter tan acabado.

El Sr. Vázquez Queipo: Bah, bah, bah, bah...

El señor ministro de la Gobernación: ¡Bah!... Eso es tartamudear, y no hacer el discurso. (Risas.)

Por la propia relación del Sr. Comas sabemos que los estudiantes, entre los cuales había muchos que no lo eran, y que estaban armados con bastones de hierro, entraron.

El Sr. Comas: Yo no he dicho eso.

El señor ministro de la Gobernación: Aquí no ha dicho S. S.; pero en otra parte.

El Sr. Comas: Tampoco.

El señor ministro de la Gobernación: Bueno; es lo mismo, porque eso no es esencial para la discusión.

Procura demostrar su tesis de que los directores de aquel movimiento obedecían a pasiones políticas, usando medios falaces como el usado por un profesor, que dijo a sus discípulos después de haberse separado por todo Madrid la falsa noticia de que había muerto uno de los estudiantes heridos: «Hijos míos, no venid a clase, asistid al entierro de nuestro compañero, y procurad darle proporciones a la manifestación contra el gobierno.» (Estas palabras hacen mal efecto en la parte imparcial de la Cámara, porque aparte de su inexactitud, entraña una acusación grave contra una persona que no puede defenderse en la Cámara.)

Pronuncia algunas frases contra la prensa, que a juicio del orador, se puso desde el primer día al servicio de las malas pasiones políticas, exagerando e inventando los cargos contra las autoridades, llegando hasta decir que al día siguiente se celebrarían honras por las almas de las víctimas de la Universidad. (Rumores.)

Censura duramente la conducta del Sr. Morayta, festejando y aplaudiendo a ciertos estudiantes, después de haber sido condenados por un consejo universitario.

Dice que si lo que se debate es meramente una cuestión académica y no política, ¿por qué se trae a la discusión cuando sobre los hechos no ha terminado la doble información jurídica y administrativa que se ha abierto; y sobre todo, por qué se trae mezclada con los intereses de partido? Si los votos de la mayoría, o si dieran la razón, haría desaparecer al gobierno de este banco, y esta puede ser también prueba irrecusable de que el debate en que principalmente se discute la conducta de las autoridades es esencialmente político.

Afirma que la vida de la Universidad tiene que encajarse dentro de ciertos límites, si no se quiere ponerla en contradicción con las instituciones. El derecho a enseñar es libre, libérrimo, absoluto, en todos los españoles; pero hay una clase de españoles que tienen este derecho restringido, y son aquellos que dan la enseñanza oficial, aquellos que el Estado paga.

Incidentalmente vuelve a encomiar a los guardias de orden público, pronunciando esta otra frase: «Eos honrados agentes de la autoridad que llevan en su espada y en su revólver la garantía de la libertad y de todos los derechos.» y defiende luego la afirmación de que la Universidad, como establecimiento público de enseñanza, no puede ser asilo de delinquentes inmundos.

Asegura que los profesores que dijeron a los estudiantes que entraran en clase, y que ellos defenderían sus derechos, cometerían una ligereza o un error, porque esas palabras valían tanto como un pacto con los estudiantes, de los cuales iban en adelante los profesores a aparecer como delegados en frente del gobierno.

Afirma que los estudiantes tienen obligación de asistir a clase, aunque no haya sanción penal para los que faltan a esta obligación.

Se extraña de que el Sr. Moyano haya excitado al gobierno a la transacción, porque ningún gobierno no puede transigir con el sagrado depósito que las instituciones y la opinión pública pusieron en su mano.

Cita una circular de los estudiantes publicada en *El Porvenir*, en la que dice el orador se continúa excitando a la rebelión.

Ante estos hechos, ¿quién habla de reparación? A los gobiernos se les exige responsabilidad, no satisfacción; y los gobiernos se les exige que cumplan con sus deberes, no que los olviden. (Bravo; muy bien; aprobación en algunos bancos de la mayoría.)

Segunda rectificación del Sr. Comas.

Explica el por qué los profesores no podían aceptar el debate universitario traído por la proposición del Sr. Fabié.

Se lamenta de la forma con que el señor ministro de la Gobernación ha tratado a algunos profesores, y singularmente al que tiene la honra de dirigirse a la palabra.

Todos recordareis, señores senadores, la forma mesurada y tranquila con que esplané mi interposición, mesura reconocida por la persona más autorizada del gabinete, pero que no ha sido bastante para que el señor ministro de la Gobernación

me tratara con aquella cortesía y respeto que es costumbre en los Parlamentos.

Reconozco, y además S. S. lo ha declarado hoy, que sus palabras del otro día no quiso ofenderme, pero lo cierto que S. S. ha presentado en forma extraña y lo ha relacionado también de manera desconocida, el testimonio mío y el testimonio de un funcionario del gobierno.

El señor ministro de la Gobernación hablaba por testimonio ajeno, por referencias de un funcionario, parte activa en los hechos, yo hablaba por testimonio propio... y no insisto sobre esto, porque lo que ha dicho aquí lo ha dicho antes bajo juramento en el proceso- causa que se instruye por el juzgado.

Sobre si es o no es lícito traer a los debates parlamentarios el testimonio propio, porque se puede prestar al abuso en los testigos de conciencia ancha, a quien, sin embargo, hay que prestarle todos los acatamientos, como dijo el señor ministro de la Gobernación, el orador demuestra que es perfectamente lícito aducir esos testimonios, sobre todo cuando no hay medio de narrar lo que uno propio ha visto, sin que se diga que lo ha visto uno propio. (Mucha atención en la Cámara.)

Rectificando otras afirmaciones del Sr. Romero Robledo, dice que los profesores, entre los que iba el orador, no salieron de la Universidad hasta que la fuerza pública tomó posesión del edificio; niega que ni el Sr. Moyano ni el Sr. Comas hayan dicho nada sobre la estancia del gobernador en el ministerio de Gracia y Justicia, ni que escatimaran respetos al señor gobernador, concretándose a repetir que si según declaración oficial, la autoridad civil se vio obligada por exigencias de la necesidad a entrar en la Universidad en un momento dado, ¿por qué no entró un momento antes por exigencias de la prudencia y para evitar el derramamiento de sangre que sobrevino? (Aprobación.)

El señor ministro de la Gobernación, rectificando, niega que los senadores y diputados sean capaces de faltar a la verdad; pero insiste en creer que el testimonio de los sentidos es falible.

Repite que en la Universidad no ha habido ni manchas de sangre ni heridas graves.

Afirma que cuando el Sr. Comas y demás profesores salieron a ver al gobernador en el ministerio de Gracia y Justicia, no quedaba en la Universidad un solo guardia de orden público.

El Sr. Comas: S. S. está mal informado.

El señor ministro de la Gobernación: Conste que el gobernador salió solo, y fué, quiero decir, no abandonado, pero si acompañado de los profesores por entre las turbas amotinadas. (Risas en la tribuna próxima al banco azul.)

Esas risas impertinentes son de gentes que si estuvieran cumpliendo con su deber, no sabemos cómo lo cumplirían.

El Sr. Moyano: Hace tres días que estamos asistiendo a un debate en el que pierde el gobierno; pierden los profesores, a cuya dignidad ultrajada no se ha dado reparación; pierden los estudiantes, que no oyen la palabra de sus maestros; pierden las familias, y decía yo: vamos a ver, con la mejor buena fé del mundo, si es posible poner término a tantos males; ¿y qué me contesta a esto el señor ministro de la Gobernación?

Pues cuando yo esperaba que el gobierno aplaudiese mi actitud, se levanta el señor ministro de la Gobernación, y después de muchas voces, y de muchos gritos, y de golpear mucho el inofensivo pupitre que tiene delante (Risas), me obliga a terciar otra vez en este debate.

¿Qué ha quedado hasta ahora de toda la discusión? El parte oficial del gobernador por un lado, y la declaración respetabilísima del Sr. Comas, que fué testigo presencial de los hechos; y esto, que es una verdadera lucha de prestigio y autoridades, no puede ni debe continuar.

Incidentalmente, y para contestar rumores de la mayoría, repite que los profesores no querían hacer política la cuestión, y que si ha tomado este carácter, es por causa del gobierno.

Repite también que la fuerza pública entró en la Universidad antes de estar justificada la entrada por ningún suceso ni grito subversivo; que todo lo que sea entrar en la Universidad fuera de los casos marcados por el reglamento universitario, es violación de derecho y caso de responsabilidad.

Dice que el día 22 el gobernador autorizó a la fuerza pública para entrar en la Universidad a prender a los estudiantes alborotadores. ¿Y por qué no prendían a ninguno?

El Sr. Romero Robledo: Ya se lo diré a S. S.

El Sr. Moyano: No prendieron a ninguno porque la cólera con que entraron no les permitió distinguir a los revoltosos.

Recordaba que cuando el jefe de la fuerza pública dijo al rector al pedirle este cuenta de la entrada en la Universidad; «perdone Vd., ha sido un arrebatado;» a lo que contesta con razón el rector: «Eso es un informe contra Vd. mismo, porque los que ejercen autoridad no pueden dejarse llevar por el arrebatado.

Repite que hay dos responsabilidades; la del gobernador, por haber autorizado la entrada de la fuerza pública fuera de ocasión; y la de los agentes de la autoridad, por haber entrado allí a acuchillar, y no a prender.

Termina lamentándose de que el gobierno le censurase su actitud conciliadora, y persistiendo en ella, para que termine la perturbación de la vida universitaria.

El señor ministro de la Gobernación niega que haya conflicto entre la autoridad académica y la gubernativa, porque el gobierno ha declarado terminantemente que la autoridad académica faltó a sus deberes, y que la gubernativa cumplió con ellos.

Sostiene que persiguiendo delinquentes y criminales, la fuerza pública puede penetrar en todas partes; hasta en la iglesia celebrándose los oficios divinos.

Pinta un cuadro recargado de color: en la calle libra una batalla la fuerza pública con la demagogia y revolucionaria; los demagogos huyendo penetran en la Universidad, la fuerza pública llega a sus puertas ¿qué hace...?

(El Sr. Moyano con mucha frialdad: No es ese el caso.) (Grandes risas.)

El señor ministro de la Gobernación (un poco cortado): No lo es; pero he tenido que forzar el argumento para que el Sr. Moyano se asuste de su propia obra.

Termina diciendo que no hay transacción posible porque no hay lucha; la autoridad civil ha cumplido escrupulosamente sus deberes; la autoridad académica ha faltado a ellos; siga, pues, la autoridad académica los límites de su deber, y así terminará el pequeño incidente.

A las seis comienza a hablar el Sr. Calleja para alusiones. El ilustrado senador fusionista se propone hacer un extenso y razonado discurso, del que sólo podemos dar hoy una ligera idea. Restablecido hecho alterados en la relación de

los señores ministros de la Gobernación y de Fomento, dice, apoyándose en documentos que lee, que los heridos en la Universidad no fueron tres, sino cinco, todos de pronóstico reservado; que 10 médicos han certificado ya que el estudiante herido en los ojos ha perdido ya este órgano a consecuencia de las heridas que recibió; que las otras heridas indican que el instrumento que las produjo estaba manejado por un brazo colérico, porque el instrumento partió el sombrero antes de herir en la cabeza de cada individuo herido, con lo cual se demuestra que los guardias no entraron en la Universidad arrollados por las turbas, sino por voluntad propia y llenos de cólera.

Se proroga la sesión hasta las siete, pero el orador no termina, e interrumpe su discurso hasta pasado mañana.

Se levanta la sesión a las siete.

Hoy hemos recibido los tres correos que habían faltado estos días a causa del temporal, y según nos escriben de Alsasua, la detención ocurrió en la noche del 2 al 3 del actual, entre las estaciones de Azaya y Alsasua, a consecuencia de haberse levantado un viento huracanado que llevó toda la nieve a las trincheras, impidiendo el paso del tren correo de Madrid y todos los ascendentes y descendentes.

Los viajeros estuvieron detenidos treinta horas, y para abrir paso y dejar la vía libre se reunieron todos los vecinos de los pueblos comarcanos, hasta el número de 700.

No han ocurrido desgracias.

Nos escriben de Irún participando que con motivo de lo dispuesto últimamente por el gobierno exigiendo un depósito de fianza en la tesorería de Hacienda de la provincia a todos los agentes de Aduanas conocidos por «comisionistas», los de aquella población se han reunido, habiendo acordado no despaçar ninguna mercancía procedente de Francia interin no se resuelva por el gobierno lo que exigen en favor de sus intereses. Con este motivo se ha escrito y telegrafiado por el Sindicato de dicha clase a todos los hombres políticos importantes, a fin de que interpongan al gobierno en las Cortes sobre este asunto.

La verdad es que si no tiene esta pronta solución, se perjudicarán grandemente los intereses del comercio y de las compañías férrreas, por retraso y detención de mercancías en la frontera.

Hoy hemos recibido juntos cuatro correos extranjeros.

El Times correspondiente al día 3, publica el siguiente telegrama:

«La negociación del tratado de reciprocidad entre el gobierno de los Estados Unidos y el de la Gran Bretaña, relativo al comercio americano en las Indias inglesas, se terminará en breve plazo.

Este tratado se refiere a Jamaica, Trinidad y Barbadas, como Antillas que producen azúcar. Los términos son semejantes a los del tratado español, pero no serán conocidos hasta que se haya resuelto sobre su aprobación.

Habiendo algunas dificultades para que el tratado español se ponga en vigor este invierno, no hay seguridades sobre el tiempo que faltará para su ratificación, pero el próximo Congreso lo resolverá. Las modificaciones propuestas por España no son suficientes para asegurar la ratificación.»

Este otro telegrama es del Temps del día 4:

«Berlin 3.—Las relaciones entre España y Alemania son muy tirantes. El gabinete de Madrid se muestra muy irritado por las condiciones que impone Alemania para el reconocimiento de la soberanía española en Joló. Parece que Alemania exige para su comercio las ventajas que España ha concedido a Inglaterra.»

Sigue ocupando a los círculos la cuestión que podría llamarse Isasa-Romero-Silvela.

Del primero, dice anoche *La Epoca*:

«Las palabras del Sr. Isasa, dichas con alguna viveza y tal vez con no mucha meditación, produjeron mal efecto, no debe ocultarse; pero sólo la pasión pudo creer que trataba de lastimar al gobierno en la persona de uno de sus simpáticos individuos.»

A pesar de esto, el Sr. Romero Robledo se ha lastimado, y anoche sus íntimos decían que se pediría la dimisión al Sr. Isasa, y que si no la daba, sería relevado.

Pero como la conducta del Sr. Isasa la aprueba su jefe el Sr. Silvela, quiere decir que la cuestión, si se plantea, sería entre dos ministros, que así en cuestión electoral, como en otras varias, tienen criterios totalmente distintos.

Dice *El Progreso*:

«Según parece, ayer tarde se reunieron en casa del general López Domínguez los individuos del directorio izquierdista, para convenir el plan de batalla relativo al acta de Don Benito, por donde disputa el triunfo al señor Groizard el Sr. Lora.»

Este mismo colega, en otro lugar de su número, dice que varios de los izquierdistas importantes, para sacar adelante a los Sres. Castellanos y Lora, habían acordado sacrificar al Sr. González Fiori, y algo de esto insinúa también *El Globo*.

Pero falta saber todavía, en medio de esto, si triunfará el Sr. Lora en el acta de Don Benito; pues si bien parte de la mayoría, excitada por el Sr. Romero Robledo, trabaja por el candidato izquierdista, otro grupo de la mayoría, cuya actitud vé con buenos ojos el Sr. Silvela, votará por el señor Groizard.

En la reunión ayer celebrada por la mesa del Senado, se trató, primero, de la cantidad que debía darse para los terremotos, quedando al efecto con poderes amplios el señor conde de Pafionrostro; y después añadieron algunos periódicos que se discutía sobre la proposición secreta, sustentándose opiniones diversas; si bien prevaleciendo la idea de darla el trámite que preceptúa el reglamento.

La proposición parece se discutirá el miércoles.

Si hemos de decir con franqueza lo que sentimos, nos parece que ha sido una torpeza grande la de señalar la habilitación del ministro de la Gobernación, como centro de recaudación de donativos para los terremotos de Andalucía, porque ni el carácter de este centro, ni el corto personal de que dispone, ni el mequino local que ocupa en el ministerio, aconsejan tal medida.

Además, que el gobierno no tiene más que dos sitios propios para esta clase de operaciones: ó la Caja de Depósitos ó el Banco de España, donde seguramente habría elementos para llevar las operaciones de la suscripción, con la eficacia y la documentación que el caso requiere.

Los diputados y senadores por Granada y Málaga, han visitado hoy, a la una y media, al Sr. Cánovas para darle cuenta de sus acuerdos de ayer y hablar, entre otras cosas, del modo de levantar pronto las casas destruidas.

El día 9 se celebrará en Barcelona la reunión convocada por el Instituto de Fomento del Trabajo nacional, para tratar de los trabajos que han de efectuarse en contra del *modus vivendi* con Inglaterra.

Huelga en Oporto

Oporto 4.—Los carreteros de esta ciudad se han declarado en huelga a consecuencia del aumento de los impuestos municipales.

Los huelguistas han tratado de impedir la entrada en la ciudad de las provisiones y del ganado, originándose serios desórdenes entre aquellos y la policía.

La fuerza ha hecho uso de las armas, resultando dos huelguistas muertos y varios heridos.—*Fabra*.

Mañana publicará la *Gaceta* los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Trasladando a su instancia a la fiscalía de la Audiencia de lo criminal de Llerena a D. Francisco Torres Valderrama, magistrado de la territorial de Cáceres.

A esta plaza, también a su instancia, a D. Luis Galán y Castillo, fiscal de la de Llerena.

A la presidencia de la de Algeciras a D. Francisco Lasso de la Vega, electo de igual cargo de la de Cuenca.

A la anterior vacante a D. Marcial Polo y Balmonte, fiscal de la de Lérida.

A ésta a D. Ambrosio Tapia, que lo es electo de Baza.

A su instancia a la Audiencia de Manresa a don Vicente Martín Cereceda, magistrado de la de Figueras.

A esta última a D. José Soto, que sirve igual cargo en la de Seo de Urgel, y

A la anterior vacante a D. Joaquín Castro y Arés, que servía en Manresa.

Indultando a Nicolás Rodríguez Teiviño del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Oádiz por publicar documentos oficiales; y a Antonio Yébenes y Asensio del resto de la pena que le fué impuesta por la de Ciudad Real.

La caridad en Portugal.

Lisboa 5.—Varios periódicos portugueses, antes de recibir la excitación en la prensa española, ya habían hecho un llamamiento a la caridad de este país a favor de las víctimas de los temblores de tierra de Andalucía.

Los periodistas portugueses proyectan una reunión para tomar un acuerdo acerca de tan filantrópico objeto.

Se han abierto con destino al mismo algunas suscripciones en varios periódicos.—*Fabra*.

El Banco de España, en su reunión de hoy, ha acordado contribuir con 25.000 duros para los terremotos de Andalucía.

También se ha ofrecido al gobierno para situar fondos y otras atenciones análogas de banca.

Se ha aprobado hoy por el Congreso el crédito de 125.000 pesetas, pedido para los terremotos por el gobierno, y esta misma tarde ha pasado al Senado.

Ha sido honrado por S. M. con el título de conde de Mallada, el conocido capitalista Sr. D. José Díaz Agero, cuyos servicios y merecimientos y respetabilidad, lo hacen muy digno de la merced que se le ha concedido.

Londres 5.—La boda de la princesa Beatriz hija de la reina Victoria, se verificará en julio próximo.—*Fabra*.

Los proyectos leídos hoy en el Congreso por el ministro de Hacienda, se refieren a aprobación de cuentas del Estado correspondientes a los años de 1866 a 1869.

También ha leído otro proyecto de ley, nos parece que de suplementos de crédito; pero equivocadas las fechas, este último proyecto ha sido retirado para rectificarlo.

Ha llegado esta mañana a Madrid el Sr. D. Nicolás Salmerón, el cual, según dicen sus amigos, se propone establecerse en Madrid y explicar su cátedra.

El Sr. Salmerón ha visitado hoy a los Sres. Pisa Pajares y Comas; y más tarde ha estado en la Universidad.

Alarma en Londres.

Londres 5.—El primer ministro Gladstone sigue mejor.

Los periódicos tratan de calmar la opinión pública alarmada con los preparativos marítimos, diciendo que no se piensa en ningún movimiento extraordinario.

Dicen que la oficialidad y marina vuelven a sus puestos porque han terminado las licencias temporales de Navidad.

Añaden que esta escuadra irá según costumbre a Vigo, Gibraltar y la isla Madera.—*Fabra*.

Según telegrama de Toledo, no ha ocurrido invasión ni defunción alguna del cólera en las doce últimas horas.

Los colegios de Agentes de Bolsa y de Corredores de comercio, han iniciado esta tarde una suscripción en la Bolsa para aliviar las desgracias de las provincias de Granada y Málaga.

Al efecto, dos agentes y dos corredores han circulado por la Bolsa haciendo una colecta para tan benéfico objeto, después de haber encabezado la suscripción el Colegio de Agentes con 3.000 pesetas, y el de Corredores con 1.000.

S. M. el Rey ha firmado hoy dos decretos referentes al ministerio de Marina, uno disponiendo cesen en el cargo de oficiales segundos de aquel departamento los Sres. D. José Gómez Imas y D. Víctor Conca, y otro nombrando para estas vacantes a los capitanes de fragata D. Antonio Montijo y D. Eduardo Trigueros.

Operaciones en el Tonkin.

Paris 5.—Varios periódicos anuncian que la dirección de las operaciones militares en el Tonkin que hasta ahora había sido de la incumbencia del ministerio de Marina, vá a pasar al de Guerra.

Ha llamado la atención lo que dice el periódico ministerial el Temps de que el nuevo ministro de la Guerra general Leval cree que los refuerzos enviados al Tonkin son insuficientes para asegurar la conquista de aquel territorio.

Esto hace suponer que se trata de imponer nuevos sacrificios al país con el envío costoso de nuevas tropas a aquellas remotas regiones.—*Fabra*.

Un buen rasgo.

Los señores marqueses de Valhombroso, Arias (D. Severiano) y Cañamaque, que con varios ex-diputados y ex-senadores de Málaga, están reuniendo algunos fondos para enviar a la provincia referida, se presentaron esta mañana al Sr. Sagasta para darle cuenta de su pensamiento; y habiendo de lo que ocurría, el Sr. Sagasta tomó la resolución de escribir hoy mismo, como así lo ha hecho, el presidente del comité constitucional de Málaga, para que los 24 ó 26.000 reales que allí van recaudados para regalarle un objeto de arte, se apliquen inmediatamente y sobre el terreno, al remedio de los daños causados por los terremotos.

Mañana se cantará en el Regio Coliseo *Lucia*, por la señora Sembich la que se despedirá del público madrileño, que tantas pruebas la ha dado de entusiasmo.

El miércoles *Mefistófeles* por la Teodorini y Marini.

Nuestro estimado amigo D. Bonifacio Ruiz de Velasco, ha salido para Barcelona, para renovar sus artículos de mobiliario de la fábrica de Vidal.

Ayuntamiento.

La sesión se ha dedicado a hablar de las provincias de Granada y Málaga y de los terremotos. Hizo el Sr. Arredondo algunas observaciones al acta; se aprobó, esta y se leyó una comunicación del ministerio de la Gobernación interesando el concurso del Ayuntamiento para la suscripción nacional. La corporación acordó destinar a este fin 25.000 pesetas, y el Sr. Lla pronunció un elocuente discurso descriptivo de las comarcas sumidas en la desgracia, y pidiendo se remiten los fondos cuanto antes para hacer más breve la desdicha de tanto infeliz; propuso el Sr. Martínez Brau que en nombre del Ayuntamiento vayan a reparar las 25.000 pesetas de concejales, uno de ellos el señor Lla por ser malagueño y como a fondo en país; y a propósito del decreto publicado ayer disponiendo que todos los señores vayan a Gobernación, dijeron los Sres. Brau, Arredondo y Álvarez Caspa que el Ayuntamiento envía directamente su donativo o no lo hace nada. Los señores el presidente que ya estaba acordado lo que se ha de enviar, y se inició viva discusión acerca de la forma de dar las 25.000 pesetas sin los trámites del citado decreto, proponiendo el Sr. Lla que llamara el alcalde al ministerio recomendando la pronta remisión a su destino.

—¿Se acuerda hacerlo así?—preguntó el marqués de Bogaraya.

—Votación nominal.—pidieron varios concejales. Se hizo la votación y con estridencia de todos, por tratarse de un asunto ageno a las disidencias del municipio, resultó que solo había 29 concejales, cuando una hora antes eran 27 los que aprobaron el acta.

No habiendo número, no hubo acuerdo y se levantó la sesión.

Protestaron enérgicamente los Sres. Pané y Pérez, contra los que se salieron del salón para no votar y el presidente interrumpió las protestas diciendo con voz irritada:

—Silencio, señores, silencio. Fuera el público.

El público salió haciendo estruendos comentarios.

Diputación provincial.

Por fin ha celebrado sesión, pero como el viernes y el sábado sin asistencia de la minoría liberal; como el sábado y el viernes pidió la palabra el señor Romero Gil Sanz apenas leída y aprobada el acta, para lamentarse de la ausencia de los señores Canoso, Presilla, Aguado, García Lomas, Peláez, Sevillano, Escobar, González Fernández, Gutiérrez Salamanca, España, Hernández Prieta, Moral, Peña Villarejo y Sánchez Blanco, y pidiendo a la presidencia les imponga la multa que marca la ley como correctivo.

El señor conde de la Romera se apresuró a decir que la ley se cumplirá en este caso como en todos, porque él es muy amigo de la ley.

Se aprobaron varios dictámenes de poco interés y se leyó una proposición de los Sres. Calvo y Massa pidiendo 25.000 pesetas para socorrer a las víctimas del terremoto; defendió la proposición el Sr. Massa, y declaró urgente, votando en contra el Sr. Gom y Pombo, la combatió largamente los Sres. Ohavari y Pérez de Soto, pretendiendo que la comisión de Hacienda informe de dónde ó cómo se ha de sacar dicha suma. La diputación no estimó oportuna tal pretensión y aprobó la proposición en votación nominal.

Signó un debate personal entre los Sres. Guillen y Pérez de Soto, por haber propuesto aquel un voto de gracias a la diputación por haber concedido a la junta de la prensa la música del Hespicio para recorrer las calles pidiendo socorros, y tal color tomó al debate, que el conde de la Romera creyó prudente levantar la sesión.

Parece que doña Margarita, la esposa de don Carlos, ha enviado 15.000 pesetas al arzobispo de Granada para remedio de los terremotos.

El juez del Congreso se ha presentado hoy en casa del Sr. Sagasta, a tomarle declaración sobre el artículo denunciado de *La Iberia*, afirmando el Sr. Sagasta, según hemos oído, ser él el autor del referido artículo.

SALVADORE DEL DIA.

Muy poca gente en el Congreso a primera hora, y los pocos diputados que hay, se entretienen en hacer comentarios sobre el discurso del Sr. Lla. Todos convienen en que la dimisión del cargo de fiscal del Tribunal Supremo la hubiera presentado ya a no haberlo impedido su amigo y jefe el señor Silveira; pero hay quien espera que extreme sus censuras al Sr. Romero Robledo; aunque esto nosotros no lo esperamos, porque el Sr. Romero Robledo no está en la actitud que se le atribuya.

De esto se habla en los corros, y de la excitación que en la Cámara alta ha hecho a primera hora el señor conde de la Romera, y de otras escotaciones del señor marqués de los Castellanos, en el Congreso, que hacen caer en la cuenta del proselitismo de los temperamentos del Sr. Romero Robledo; aunque nuestros lectores apreciarán estas impresiones por sí mismos, leyendo los respectivos Extractos.

En el Congreso hoy, aparte de esto, el interés ha estado en los pasillos, donde, mientras se discutía el voto particular del Sr. Martín Linares, pidiendo la gravedad del acta de Don Benito, en contra del dictamen de la mayoría de la comisión, que pedía la proclamación del Sr. Lora, todo eran cálculos y trabajos sobre el resultado que tendría la votación esparada, a cuyo efecto unos y otros han trabajado con verdadera solicitud.

Se hablaba de cartas del Sr. Cánovas que no concordaban con la actitud de amigos íntimos del Sr. Romero Robledo; y otras referencias negaban estas cartas, ó por lo menos hablaban de manifestaciones del jefe del gobierno poco favorables al Sr. Groizard; de todo esto se hablaba confusamente, y sin datos bastantes; contribuyendo a la confusión y al recelo que algunos amigos del Sr. Romero Robledo se manifestaban favorables al señor Groizard, mientras que otros diputados de la mayoría, inclinados a éste, se retraían de improvisar, alegando presiones más ó menos eficaces.

A todo esto, el Sr. Aguilera había concluido su discurso, que fué muy extenso; el Sr. Martín Linares había dicho el suyo, breve y sincero; y la votación empezó en medio del interés más extraordinario.

El resultado superó las esperanzas de los partidarios del Sr. Groizard, pues de 164 diputados que han votado, 101 lo han hecho por el voto particular, notándose, que entre los 101, estaban los amigos del Sr. Silveira; los del Sr. Pidal, éstos en columna cerrada; la mayoría de los amigos del señor Bagallá; los hermanos del Sr. Cánovas (D. Emilio y D. Máximo); dos ó tres hispanos; luego, toda la oposición liberal y democrática, estando entre estos últimos los Sres. Martos, Castelar y Bascos.

Por la causa del Sr. Lora, en cambio, han votado los izquierdistas, como se esperaba, y el grueso de los amigos del Sr. Romero Robledo.

En los pasillos luego, se han hecho los naturales comentarios, pero a juicio nuestro exagerados, porque a la votación más que sentimientos políticos, han concurrido apreciaciones personales del hecho discutido, y aquella influencia de simpatías de que no puede desahucarse el corazón humano.

El voto particular, en suma, del Sr. Martín Linares, ha pasado a ser dictamen, y el miércoles seguirá discutiéndose, pues el Sr. Montilla no ha concluido esta tarde su discurso en contra.

Sanado.

El debate ha continuado con el interés con que empezó.

En la forma, nos ha parecido el Sr. Romero Robledo más templado que el primer día; pero en el fondo y en la argumentación con las vehemencias que son peculiares a su temperamento.

El Sr. Conas hizo constar con frases severas y persuasivas estas exageraciones; y el Sr. Moyano, firma en sus puntos de vista, exhortó de nuevo a la concordia, concluyendo el debate de hoy con un discurso en pro del Sr. Calleja (tercer turno en la proposición de los catadráticos), que ha sido muy discreto y razonado, y con el propósito principal de rectificar ciertos hechos y de explicar puntos de carácter profesional.

El Sr. Calleja ha quedado en el uso de la palabra para el miércoles.

De la sesión secreta pedida por el Senado, hoy hemos creído notar corrientes, así en la mayoría como en la minoría, como entre los ministros, favorables al nombramiento de un tribunal de honor; pero no podemos asegurar si la idea prevalecerá.

En el extranjero, por los partes de hoy, la impresión por los terremotos de España, ha sido grande; y el pueblo hermano, Portugal, se apresura a condolerse generosamente, según puede verse en otro sitio.

También de este asunto de los terremotos, se ha tratado en las sesiones de la diputación y del ayuntamiento, en la forma que nuestros lectores advertirán por separado: en la diputación, además, se ha tratado del retraimiento de los fusionistas.

En uno de los últimos Consejos, según hemos oído, se acordó aumentar la dotación del presupuesto de Marina, con 11.000.000 de pesetas.

Ninguna otra cosa notable. No han vuelto a sentirse nuevas trepidaciones. Los fondos, Hojos.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 5 DE ENERO

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. e.	59.55	Ob. Munic. de Id.	
Id. fin del corriente	59.45	Ob. Trilander de Id.	
Id. fin próximo		HIPOTECARIAS	
4 por 100 perp. ext.		Cédulas al 7 p. 100	
3 por 100 interior		Idem al 6 por 100	102.40
2 por 100 exterior		Idem al 5 por 100	
4 por 100 amortiza	75.50	Idem al 4 por 100	
Carreteras Abril.		B. h. al 6 por 100	
Idem de Agosto.		VRAS. COMERCIALES	
Idem de Marzo.		Ac. B. de España.	305.50
Idem de Julio.		Idem Hipotecarias	
Otras públicas.		Idem de Castilla	
Pensionales.		Idem de E. y M.	
Ob. de A. de Cuba	85.70	Idem de E. y M.	
Billetes h. de Cuba		Obligaciones de Id.	
Sisas del A. Madrid.			

París, a ocho días vista, 495.12.

Londres, a 90 días fecha, 47.50.

Resumen.

Los fondos con una pequeña baja dentro de la hora oficial.

A primera hora los cambios se sostenían con alguna firmeza y parecía notarse demanda de papel.

Pero en cuanto se conocieron los telegramas de la Bolsa de París con cambios más bajos, la oferta comenzó a predominar y los cambios descendieron algunos céntimos.

Hoy, como término de la liquidación en aquella Bolsa, sin duda para las necesidades de la misma, ha salido papel a su realización, y nuestros fondos han tenido el descenso que ha venido a reflejarse en este mercado, como puede verse por los siguientes datos de la Cotización Oficial.

El 4 por 100 interior al contado ha perdido diez céntimos desde 59.65 a 59.55, que es como termina en operaciones de partida.

En pequeños títulos cierra el cambio a 60 por 100 habiéndose hecho diferentes cotizaciones desde 59.55.

A fin del corriente a 59.50 y 45.

El exterior sin cotizar.

El amortizable a 75.20, 60 y 50; y en cortas cantidades entre 75.40 y 75.75.

Los billetes de Cuba a 85.65, 50 y 70.

La deuda de Cuba al 3 por 100 y 1 por 100 de amortización a 22.75, 30 y 35.

Las cédulas al 6 por 100 a 102.40.

Las acciones del Banco de España con 1 por 100 de aumento ó sea a 308.50 en operaciones después de las dos.

Bolivia.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59.45 dinero; fin de mes, 59.40 dinero.

Cambios Hojos.

Calles.

Santo de mañana.—La Asociación de los Santos Reyes, Melchor, Gaspar y Baltasar; San Melario y San Nilaon. Se reza de la Epifanía, con rito doble de primera clase, octava y color blanco.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan, donde se celebrará misa mayor a las diez, y por la tarde preces y reserva.

En San Isidro y en todas las parroquias habrá misa mayor.

En la Capilla Real se celebrará a las once misa de pontifical.

En el oratorio del Olivar se celebrará una solemne función; a las diez se cantará misa de Pastorela y al anocheecer predicará D. Manuel Belda.

En San Lorenzo signo la novena del Niño Jesús y predicará D. Pedro Pascual.

En San José se celebrará una solemne función.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó San Millán.

Espectáculos para mañana.

Real.—F. 44 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—

Lucia.—96 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—

Español.—96 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—

La peste de Oran.—Sainete.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

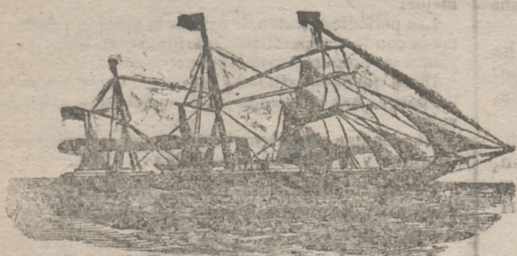
A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

A las 4 1/2.—La misma.

TOSSES, CATARRROS, Y ASMA.—CURADOS CON LAS PASTILLAS DE GARCERÁ.—PRÍNCIPE, 13.—CAJA, 2 PESETAS.



COMPAGNIE GÉNÉRALE
TRANSATLANTIQUE
VAPORES-CORREOS
Franceses.

LINEA DE NUEVA-YORK

Salida del Havre todos los sábados.

De París salen los trenes transatlánticos que llevan los viajeros hasta el embarcadero del Havre.

Los equipajes se facturan en París para

NUEVA-YORK

De París a la Habana por Nueva-York, en combinación con los vapores de la Cuba Mail.

Una vez tomados los billetes en la Agencia general de Madrid, ésta telegrafía para reservar camarotes.

Informes y billetes, en la Agencia General, Alcalá, 60.

MADRID.

GRANJA DEL ATANOR

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA
(PASO DE MELANCOLICOS, 4 (Ronda de Segovia)
MADRID.

Cultivo especial y en grande escala de árboles de sombra y adorno de todas clases.

EXTENSOS VIVEROS DE

ARBOLES FRUTALES

en que se contienen de las variedades de frutas más exquisitas del país y extranjeras.

GRANDE Y ESCOGIDA COLECCION DE

ROSALES INGERTOS

Arbustos de hoja persistente y caediza.—Coníferas ó árboles resinosos y de mucho efecto y variedad; abundante surtido en todas especies y tamaños.—Situado el establecimiento dentro del radio de esta corte, las personas que deseen catálogos y noticias pueden dirigirse al señor propietario del mismo por el correo interior.

RINCON, TAPICERO

Decoración, gusto y novedad en tapicería, sillerías, gabinetes y colgaduras. Muebles forrados de fantasía y capricho.

110, Hortaleza, 110 (frente a San Anton).

PARIS-MODA

NUEVO PERIODICO DE MODAS PARA LAS FAMILIAS

SE PUBLICA EN PARIS EN ESPAÑOL

ADMINISTRACION, 18, QUAI VOLTAIRE, PARIS

El *PARIS-MODA* da cuatro veces al mes una infinidad de modelos de trajes, confecciones, dibujos de labores, cuatro figuras iluminadas y dos grandes hojas de patrones tamaño natural.—La circunstancia de ser hecho en la capital de la moda, coloca al *PARIS-MODA* en condiciones excepcionales para proporcionar a sus suscritores las últimas novedades.

PRECIOS DE SUSCRICION EN TODA ESPAÑA:

un año pesetas 37.50—seis meses pesetas 10—tres meses pesetas 10.

Se remite gratis un número de muestra a toda persona que se sirva pedirlo.

UNICA AGENCIA EN MADRID

LIBRERIA DE FERNANDO FÉ

CARRERA